



**“Perfeccionamiento y Desarrollo,
Formación Específica Continua”**

(una nueva manera de entender el aprovechamiento y la innovación)



Ciclo: PERITOS FORENSES, JUDICIALES y TRIBUTARIOS

La ACTUACIÓN PERICIAL: Disciplina de la INGENIERÍA FORENSE

Programa:

Duración: 16 horas (4 sesiones)

- 0** Prólogo de introducción [¼ hora]
 - 0.1.- Definiciones
 - 0.2.- Origen histórico: El Foro
 - 0.3.- El Perito Forense
 - 0.4.- Facultad Pericial: Atribuciones
- 1** Ingeniería Forense [¾ hora]
 - 1.1.- Campos de actuación
 - 1.2.- División de la Ingeniería Forense
 - 1.2.1.- Pericia Forense: Ámbitos y división
 - 1.2.2.- P.A.R.C. (M.A.R.C.) ò A.D.R.: Tipos y definiciones
 - 1.3.- Ámbitos de acción: Definición
 - 1.4.- Materias Forenses: Relación
- 2** El Ordenamiento Jurídico Español [¾ hora]
 - 2.1.- Órdenes Jurisdiccionales
 - 2.2.- Órganos Judiciales
 - 2.3.- Procesos en los Órdenes Judiciales
 - 2.4.- Resoluciones Judiciales
- 3** La Legislación en los distintos Ámbitos de la Pericia Forense [1½ hora]
 - 3.1.- Ámbito Jurídico
 - 3.1.1.- Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil
 - 3.2.- Ámbito Privado
 - 3.2.1.- Código Civil
 - 3.2.2.- Código de Comercio (Código Mercantil)
 - 3.3.- Ámbito de Seguros
 - 3.3.1.- Ley 50/1980, de Contrato de Seguro
 - 3.3.2.- Ley 30/1995, de Ordenación y Supervisión de los Seguros
 - 3.3.3.- Anteproyecto de Código Mercantil (incluye Seguros)
 - 3.4.- Ámbito Tributario
 - 3.4.1.- Ley 58/2003, General Tributaria
 - 3.4.2.- Real Decreto 1065/2007, Reglamento General Tributario
- 4** Procedimientos Alternativos para la Resolución de Conflictos [1 hora]
 - 4.1.- Ley 60/2003, de Arbitraje y sus modificaciones.
 - 4.2.- Ley 5/2012, de Mediación en asuntos civiles y mercantiles
 - 4.3.- Real Decreto 980/2013, de desarrollo de la Ley 5/2012



Ciclo: PERITOS FORENSES, JUDICIALES y TRIBUTARIOS

Programa (y II)

- 5** La Elaboración de Informes y dictámenes periciales [2 horas]
 - 5.1.- Definiciones: Informes, Dictámenes, Peritaciones y Tasaciones
 - 5.2.- Norma UNE 197001, de marzo 2011
 - 5.3.- Requisitos Generales
 - 5.4.- Contenido del Informe/Dictamen
- 6** El Experto-Perito [1 hora]
 - 6.1.- Importancia del Experto-Perito
 - 6.2.- Cuestiones a considerar por el Experto
- 7** El Perito en el Entorno Judicial [1 hora]
 - 7.1.- Importancia de la actuación ante el Juzgado o Tribunal
 - 7.2.- Recomendaciones de actuación
- 8** La Práctica del Perito en su actuación Judicial [1 hora]
 - 8.1.- Distintos casos de intervención (Judicial, de parte, en Seguros, Tributaria, etc.)
 - 8.2.- Particularidades características de cada actuación
- 9** La actuación como Perito Judicial [3 horas]
 - 9.1.- Caso práctico Uno
 - 9.2.- Caso práctico Dos
 - 9.3.- Caso práctico Tres
- 10** El Perito de parte: Su actuación [2 horas]
 - 10.1.- Caso práctico Cuatro
 - 10.2.- En el ámbito de Seguros
 - 10.3.- Caso práctico Cinco
- 11** Actuaciones especiales: Tributario, Seguridad Social, Hacienda [1 hora]
 - 11.1.- ¿Qué objeto tienen?
 - 11.2.- ¿Para qué sirven y qué persiguen?
 - 11.3.- Caso práctico Seis

Test final.- Ejercicio de reconocimiento de conocimientos adquiridos [1 hora]

Comprende un test con 50 preguntas con 3 posibles respuestas,
de las que sólo una es la válida.

Los aciertos suman 0,2 de punto; los errores restan 0,1 punto.

La nota de corte se marca en 5 puntos; calificaciones:

De 0 a 4,9 no apto,
de 5,0 a 6,9 aceptable,
de 7,0 a 7,9 buena aceptación,
de 8,0 a 8,9 alto aprovechamiento,
de 9,0 a 9,4 notable aceptación,
de 9,5 a 10,0 excelente,